



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN – PROGRAMA ACREDITA

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación completa	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Universidad	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Otras Universidades	NO APLICA
Menciones/Especialidades	NO APLICA
Modalidades de impartición del título	SEMIPRESENCIAL
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	CENTRO INTERNACIONAL DE POSTGRADO

INTRODUCCIÓN:

Tras la aprobación definitiva de la memoria verificada del Máster por la ANECA en 2015, se inicia el primer curso en septiembre de 2016, siendo 20 el número total de alumnos matriculados en el Máster, el máximo de alumnos recogido en la memoria verificada, sin superarlo.

En septiembre de 2017 se realiza el seguimiento del Máster a través del programa MONITOR, con una valoración positiva global en el informe emitido por la ANECA en enero de 2018. Se ha logrado cumplir el proyecto de implantación de la primera promoción del Máster, de acuerdo con la memoria verificada, a pesar de las dificultades surgidas por la puesta en marcha de esta nueva titulación.

En la elaboración del informe de autoevaluación han participado tanto los coordinadores actual y pasado del Máster, como los miembros de las comisiones de calidad y académica, con la asistencia de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo. Se han utilizado fundamentalmente los resultados de la Encuesta General de la Enseñanza (EGE) del curso 2016-2017, horarios de clases del mismo curso, resultados académicos de los alumnos en las asignaturas del plan de estudios, información de la tutorización de Trabajos Fin de Máster (TFMs) y su calificación, así como el informe de egresados del mismo curso, datos de formación académica del profesorado y también del perfil académico de los alumnos inscritos. Como evidencia global del rendimiento de alumnos del Máster, se puede destacar que la tasa de éxito fue superior a lo previsto en la memoria verificada (100%), inferior en el caso de la de abandono (0%). Además, los informes de la EGE revelan un alto grado de satisfacción por parte el alumnado y del profesorado. Sus resultados han sido muy favorables, con una valoración media de las asignaturas de 8,1 puntos en una escala de 0 a 10, lo que refleja la sólida preparación y el alto nivel de implicación y dedicación del profesorado, que es valorado con una nota media de 8,5.

El Máster se ha impartido durante el curso 2016-2017 de forma semipresencial en los centros previstos en la memoria verificada (Facultad de Psicología, Facultad de



Medicina y Ciencias de la Salud, Hospital Universitario Central de Asturias, Centros de Salud en Oviedo y Fundación de Investigación Oftalmológica Fernández-Vega). El calendario de implantación del Máster durante el primer curso 2016-2017 se ha seguido de acuerdo con la planificación inicial, finalizando el curso con la defensa de TFM en las fechas previstas inicialmente.

Han surgido algunas dificultades derivadas de la puesta en marcha del título, como problemas con la asignación de profesores por los Departamentos implicados, dificultades para la asignación de espacios docentes para las clases de los sábados por la mañana, problemas derivados por incompatibilidad de horarios de clases por parte de algunos profesores, errores en las guías docentes detectados por la Comisión de Calidad, problemas con el acceso al Campus Virtual por algunos profesores y con el cumplimiento de plazos con el cierre de actas de varias asignaturas dentro del plazo previsto, dificultades para la presentación de alumnos a la convocatoria ordinaria de los TFM en junio, debido a la finalización en ese mes de algunas asignaturas optativas.

Todas estas dificultades han sido superadas con éxito a lo largo del curso 2016-2017. De acuerdo con los resultados del informe MONITOR, se proponen acciones de mejora para subsanar los puntos débiles del Máster, como el fomento de la participación de profesores y estudiantes en la EGE, modificación de los horarios de clases para el curso 2017-2018 para evitar clases los sábados por las mañanas, divulgación del Máster por el coordinador en distintos centros universitarios para fomentar la matrícula de nuevos alumnos, actualización de los curriculum vitae de los profesores del Máster en la web del título y la propuesta de mejoras a los profesores involucrados en la docencia de dos asignaturas que obtuvieron valoraciones por debajo de la media en la EGE por el coordinador.



DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

- 1.1. **La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios del Máster se corresponde exactamente con lo establecido en la memoria verificada. Así, el Máster consta de cinco módulos, tres de ellos obligatorios y dos optativos. La elección de asignaturas (Tabla 1) entre módulos optativos es libre, al poder elegirse asignaturas de cualquiera de los módulos, es decir, no hay itinerarios formativos específicos. El título consta de 60 créditos distribuidos de la siguiente forma: módulos 1 y 2 (12 y 18 créditos respectivamente), asignaturas optativas de los módulos 3 y 4, de los que deben cursar 18 créditos de libre elección (de un total de 39 créditos y Trabajo Fin de Máster (módulo 5: 12 créditos). La estructura del plan de estudios se ha desarrollado de tal forma que se distribuye la carga de trabajo del alumno de manera uniforme, lográndose una coherencia en el encadenamiento de los contenidos de cada asignatura, y se consigue que el alumno adquiera de modo progresivo las competencias del título.

Las actividades formativas utilizadas en las asignaturas del Máster y recogidas en las guías docentes (Tabla 1, C1) se han desarrollado combinando aspectos teóricos y prácticos, persiguiendo la destreza en el manejo de técnicas y métodos de investigación en neurociencias, con la finalidad de adquirir las habilidades, conocimientos y competencias necesarias para desempeñar las profesiones vinculadas con el Máster, en relación con la investigación en este campo científico.

Los contenidos de las asignaturas se han elaborado siguiendo las premisas establecidas en el epígrafe 5.5 de la memoria verificada y, por lo tanto, persiguen alcanzar las competencias y los resultados de aprendizaje establecidos.

La evaluación de las asignaturas sigue también los preceptos recogidos en el epígrafe 5.5 de la memoria verificada. Se realiza mediante la combinación de dos elementos: evaluación continua y prueba final, en las que se utilizan diferentes técnicas. Estas pruebas analizan las diferentes etapas por la que atraviesa el aprendizaje del alumno y permiten valorar la adquisición de las competencias, así como los correspondientes resultados de aprendizaje.

El tamaño de los grupos es adecuado para desarrollar las actividades formativas propuestas por las distintas asignaturas, ya que permite estimular la participación activa de los alumnos en clase, así como realizar un seguimiento individual de los mismos de cara a la adquisición de las competencias previstas.



Se considera que la organización del plan de estudios es adecuada ya que la adquisición de las competencias del título, evidenciadas en la tasa de rendimiento y de éxito de las asignaturas recogidas en la Tabla 2, es plenamente satisfactoria.

La tasa de éxito fue superior a lo previsto en la memoria verificada (100%) e inferior a lo previsto en el caso de la tasa de abandono (0%), lo cual es óptimo. Se desactivó una de las asignaturas optativas "Daños Neuronales por Infecciones Víricas y Bacteriológicas" durante el curso 2016-2017, debido a la falta de alumnos inscritos (menor a 5) y a petición del coordinador de la asignatura, lo cual no causó problemas al alumnado, por disponer de gran número de optativas con horarios compatibles. El resto de asignaturas optativas (12) se impartieron todas ellas en las fechas previstas y en los centros propuestos (Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y Facultad de Psicología).

El centro coordinador del Máster fue la Facultad de Psicología, tras consulta con el decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, que estuvo de acuerdo con la propuesta para favorecer las gestiones administrativas en colaboración con el Centro Internacional de Postgrado. Una asignatura optativa (Accidentes Cerebrovasculares) no se pudo impartir por el coordinador inicialmente propuesto en la memoria verificada, al haber abandonado éste la docencia universitaria en el curso 2016-2017 por su labor como profesional médico, pero fue solucionado al sustituirse por dos profesoras asociadas de la Universidad de Oviedo expertas en el tema, que fueron propuestas por el antiguo coordinador.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria verificada del título (*)

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

C1 Guías docentes de las asignaturas

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas del plan de estudio"

(*) Públicamente disponible en:

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/centropostgrado>



- 1.2. **El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso de los alumnos del Máster se define en la memoria verificada del título como "El alumno que haya obtenido el Título del Máster estará en posesión de los últimos avances y conocimientos del Sistema Nervioso, tanto a nivel teórico como práctico. [...] Todo ello facultará al titulado para trabajar con rigor y disciplina en un laboratorio de Neurociencia o en un estudio clínico". Por lo tanto, el perfil de egreso se define en el ámbito de un Máster en investigación, no profesionalizante. Considerando los resultados de aprendizaje en las diferentes materias cursadas, creemos que el perfil de egreso expresado en la memoria de verificación no precisa actualización y es adecuado para los fines del Máster, es decir, la formación de investigadores en el campo de las neurociencias. Se defendieron 17 TFM en las convocatorias de junio y julio (E1) y todos ellos fueron superados con buenas calificaciones mayoritariamente por los tribunales correspondientes, lo cual indica que se alcanzaron las competencias y resultados de aprendizaje que figuran en el plan de estudios, ya que la mayoría de trabajos fueron experimentales. Solamente tres alumnos no se matricularon en el TFM, al estar matriculados a tiempo parcial; actualmente cursan la segunda promoción del Máster (2017-2018).

De acuerdo con el informe de egresados realizado en el curso 2016-2017 (E18, Tabla 4), la mayoría estudiaría de nuevo el mismo Máster y su valoración en cuanto a la formación recibida es bastante satisfactoria (6,8 en una escala de 0 a 10), considerando que fue el primer curso de impartición de este Máster. Asimismo, este informe muestra una buena tasa de empleabilidad de los titulados, con la mayoría de titulados trabajando actualmente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria verificada del título
E1 Actas de calificación de los TFM
E18 Informe de egresados
Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"



- 1.3. **El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los contenidos de las diferentes asignaturas se establecen adecuadamente con el fin de alcanzar las competencias recogidas en la memoria verificada. La Comisión Académica y la Comisión de Calidad del Máster se han reunido en varias ocasiones (E2.1, E.2.2), con objeto de establecer una adecuada coordinación docente, tanto en la elaboración y revisión de las guías docentes (C1), como en la planificación de los horarios (C2).

La secuencia de asignaturas establecida en la memoria verificada se ha diseñado de forma que se consiga encadenar el aprendizaje de los contenidos de cada una de ellas y que el alumno adquiera de modo progresivo las competencias del título.

La carga de trabajo del alumno en las distintas asignaturas se distribuye de manera uniforme en el tiempo, en horarios que faciliten la asistencia del alumnado, dado el carácter semipresencial del Máster. Los horarios (C2) se han planificado para que se impartan únicamente dos asignaturas al tiempo, con clases los jueves y viernes en horario de tarde y los sábados en horario de mañana.

Se considera que la carga de trabajo diseñada es adecuada ya que los resultados de aprendizaje, medidos a través de la tasa de éxito y rendimiento de las asignaturas, es muy satisfactoria (Tabla 2).

Sin embargo, dado que la admisión en el Máster (E3.1) contempla la procedencia de alumnos con formación en Ciencias de la Salud, se detectó gran heterogeneidad en la formación del alumnado, con una mayoría de alumnos con Grado en Biología o Enfermería, pero también en Psicología, Logopedia y Terapia Ocupacional. El coordinador informó a todos los profesores de esta circunstancia, con el fin de adaptar los contenidos de las guías docentes (C1) a la formación previa de los estudiantes, con la sugerencia de incluir información básica sobre las materias en el Campus Virtual (E13.1, E13.2), para facilitar el aprendizaje de los alumnos. No hubo estudiantes que cursaran varios títulos de forma simultánea, por lo que no hizo falta atender a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.

Las clases se impartieron en dos centros diferentes de la Universidad de Oviedo (Facultad de Psicología y Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud) pero los horarios se planificaron con el fin de que no hubiese problemas de asistencia por impartirse en distintos centros. Además, el coordinador contactó con antelación con los decanos de ambas facultades, con el fin de reservar las aulas en ambos centros. También se reservaron aulas en la Escuela de Ingeniería Informática y se contactó con el Vicerrectorado de Recursos Materiales y Tecnológicos para impartir en este centro (el único disponible) las clases de los sábados por la mañana. El coordinador contactó personalmente con coordinadores de varias asignaturas, con el fin de resolver incompatibilidades entre horarios de grupos de prácticas.

Se estima que la carga de trabajo del estudiante en las diferentes asignaturas cursadas fue adecuada, dado que más de la mitad del alumnado pudo compatibilizar sus estudios con actividades profesionales (55,4%) y, en muy pocos



casos, se necesitaron acciones formativas complementarias para superar la asignatura (24,6%) (E5.2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria verificada del título
E2.1 Acta de la Comisión de Calidad del Máster
E2.2 Actas de la Comisión Académica del Máster
C1 Guías docentes de las asignaturas
C2 Horario de clases del Máster
Tabla 2. "Resultados de las asignaturas del plan de estudio"
E3.1 Criterios de admisión
E13.1 Descripción del campus virtual
E13.2 Asignaturas en el campus virtual
E5.2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el curso 2016-2017 el número total de alumnos matriculados en el Máster fue de 20 (Tabla 4), el número máximo de alumnos recogido en el epígrafe 1.3 de la memoria verificada.

Se han seguido los criterios de admisión (E3.1) establecidos en los epígrafes 4.1 y 4.2 de la memoria verificada, valorándose los estudios previos, el expediente académico y otros méritos aportados por los solicitantes. La Comisión Académica aplica los criterios y aprueba el resultado de la aplicación de los mismos (E2.2).

Los criterios de admisión aplicados se basan en los estudios de procedencia de los posibles candidatos (ámbito de las ciencias de la salud), el expediente académico, la experiencia profesional y las publicaciones y/o participación en congresos al iniciar el título. Los resultados de la baremación se obtuvieron de acuerdo con los criterios de admisión, ordenados por puntuación total en función de los criterios en los 69 solicitantes para 20 plazas disponibles (E3.2). El perfil de los alumnos fue el requerido para su admisión en la mayoría de casos (Grado en disciplinas de Ciencias de Salud o bien titulación homologada de licenciatura a grado en esta



rama) salvo en dos casos (licenciatura en Química y diplomatura no homologada a grado).

Por último, la tasa de abandono fue inferior a la indicada en la memoria verificada del Máster (0%) y también la tasa de graduación fue superior a la señalada en la memoria de la titulación (100%) (Tabla 4). Estos valores de las tasas de abandono y graduación sugieren que los criterios de admisión aplicados y el perfil de ingreso de los alumnos fue adecuado para cursar los estudios del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

Memoria verificada del título

E3.1 Criterios de admisión

E2.2 Actas de la Comisión Académica del Máster

E3.2 Resultados de admisión

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Oviedo se regula por el Acuerdo de 28 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación (Boletín Oficial del Principado de Asturias, BOPA 13-V-2011).

El Coordinador del Máster emite informes, a petición de la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro Internacional de Postgrado, acerca de las solicitudes de reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas universitarias por los alumnos que han superado el proceso de selección y así lo solicitan (E4). En reuniones de la Comisión Académica se acuerda el reconocimiento de créditos de los solicitantes, tras acuerdo de los presentes (E2.2).

Los tres alumnos que solicitaron el reconocimiento de créditos en el curso 2016-2017 tenían titulación en Terapia Ocupacional y otros dos más un grado en Enfermería por la Universidad de Oviedo. Se aplicó la tabla de reconocimiento de



créditos que figura en el apartado 4.4. de la memoria verificada. El contenido y las competencias de ambos títulos se adecúan al de las asignaturas cuyo reconocimiento de créditos fue solicitada (Gabriel Sanjurjo Castelao, Xana Egea Alvarez y Nerea Bernardo del Rey, 8/10/2016). Se considera que los tres alumnos que obtuvieron reconocimiento de créditos no tuvieron dificultades para seguir el programa formativo, dado que terminaron el curso académico en tiempo y con calificaciones medias de sobresaliente y notable respectivamente (C3).

Del mismo modo, excepto los alumnos matriculados a tiempo parcial, ni el número mínimo de créditos de matrícula a tiempo completo, ni el número máximo de créditos de matrícula, han tenido incidencia sobre un excesivo alargamiento de la duración media de los estudios del alumnado. De por sí, todos ellos se presentaron a la evaluación de las asignaturas en las fechas que figuraban en el calendario académico y defendieron su TFM a final del curso académico. Por otro lado, no hubo estudiantes matriculados de más créditos de los que conforman el curso académico con el mínimo número de créditos exigidos (60 ECTS).

La normativa de permanencia se recoge en el Acuerdo de 16 de mayo de 2016, del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba la normativa de progreso y permanencia en los estudios de grado y de Máster universitario de la Universidad de Oviedo (Boletín Oficial del Principado de Asturias, BOPA 3-VIII-2016). Esta normativa no fue aplicada en el curso 2016-2017.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E4. Informe de reconocimiento de créditos
E2.2 Actas de la Comisión Académica del Máster
Memoria verificada del título
C3 Calificaciones medias de los estudiantes matriculados



Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Oviedo hace pública información adecuada y actualizada sobre las características del Máster, su desarrollo y de los procesos que garantizan su calidad. Ésta es accesible a cualquier usuario en el apartado de estudios del sitio web de la Universidad de Oviedo (véase enlace en el apartado de evidencias), desde la cual se puede enlazar, entre otra información, al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del título, a los boletines oficiales que publican el carácter oficial del título (BOE) y autorizan su implantación (BOPA), y a normativa general de la Universidad de Oviedo. Esto viene a subsanar una de las deficiencias señaladas en el informe de seguimiento MONITOR del Máster, de fecha 4 de enero de 2018, en el que se señalaba la ausencia de la publicación en el BOE y el enlace al RUCT.

Asimismo, se puede acceder a información sobre el Máster a través de la página web del Centro Internacional del Postgrado de la Universidad de Oviedo (véase enlace en el apartado de evidencias).

Por otra parte, también desde la web de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo (véase enlace en el apartado de evidencias) se accede a información sobre el Máster, al Sistema de Garantía Interna de Calidad, desde donde se tiene acceso a los siguientes documentos: memoria de verificación, informes de verificación, rendimiento, seguimiento y acreditación del título. Los procedimientos y acciones de mejora se recogen en el informe de seguimiento del título (E5.1) elaborado anualmente por la Comisión de Calidad de Máster.

Por otro lado, se realizó divulgación del Máster a través de la página web del Instituto de Neurociencias del Principado de Asturias (INEUROPA) (véase enlace en el apartado de evidencias), en presentaciones del coordinador en las Facultades de Biología, Psicología y Enfermería de la Universidad, de donde proceden la mayoría de alumnos. Además, se divulgó información sobre el título a través de carteles y trípticos (C4, C5) que fueron distribuidos en centros de impartición, además de diversos lugares de Oviedo y Gijón por los profesores del Máster (bibliotecas, centros de estudio, etc.).

La valoración media del ítem "La información sobre el programa y el plan de trabajo ha sido suficiente" por parte de los estudiantes que han respondido a la Encuesta General de la Enseñanza (65 cuestionarios cumplimentados, 21,7 % de los posibles) en el curso académico 2016-2017 (E5.2) es de un 8,4 en una escala de 0 a 10, valoración muy satisfactoria.



Toda la información del Máster que se ofrece en diferentes sitios web está conectada y es coherente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del título en el apartado de estudios de la web de Uniovi:
<http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-investigacion-en-neurociencias>

Página web de los Másteres en el Centro Internacional de Postgrado:
<http://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/ofertamu>

Página web de la Unidad Técnica de Calidad:
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/centropostgrado>

Página web del Instituto de Neurociencias del Principado de Asturias
<https://ineuropa.uniovi.es/inicio>

Memoria verificada del título

E5.1 Informe de seguimiento anual del Máster

C4 Cartel de divulgación del Máster

C5 Tríptico informativo de divulgación del Máster

E5.2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

2.2. **Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tanto desde la página principal de la web institucional de la Universidad de Oviedo, a través de la pestaña "Estudios" (véase enlace en el apartado de evidencias), como desde la página web del Centro Internacional de Postgrado (véase enlace en el apartado de evidencias), los estudiantes pueden acceder a información relativa al Máster, sobre el plan de estudios, guías docentes, calendario de exámenes y clases, documentos y normativa para el reconocimiento de créditos, etc. Las guías docentes (C1) publicadas tienen información detallada sobre cada asignatura, como sistemas de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje, contenido, bibliografía, etc. También figura la guía docente del TFM con las modalidades correspondientes, criterios de evaluación y presentación, etc.

Asimismo, como ya se indicó en la directriz anterior, los estudiantes también pueden acceder desde la web de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo (véase enlace en el apartado de evidencias) a mucha documentación del



Sistema de Garantía Interna de Calidad relativa al Máster: memoria de verificación, informes de rendimiento y seguimiento del título. Los procedimientos y acciones de mejora se recogen en el informe de seguimiento anual del título (E5.1), elaborado por la Comisión de Calidad de Máster.

Dado el carácter semipresencial del Máster, la información de cada asignatura (temas, información bibliográfica, evaluación) también está disponible para los alumnos en la web del Campus Virtual de la Universidad de Oviedo (E13.1. E13.2), donde disponen de herramientas para la interacción con el profesor y de acceso al contenido de cada asignatura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web institucional de Uniovi:

<http://www.uniovi.es>

Página web de los Másteres en el Centro Internacional de Postgrado:

<http://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/ofertamu>

Página web de la Unidad Técnica de Calidad:

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/centropostgrado>

Memoria verificada del título

C1 Guías docentes de las asignaturas

E5.1 Informe de seguimiento anual del Máster

E13.1 Descripción del campus virtual

E13.2 Asignaturas en el campus virtual



Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

- 3.1. **El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster cuenta con procesos, procedimientos y registros, integrados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Oviedo (véase enlace en el apartado de evidencias), que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los procedimientos del SGIC se hallan en la sección de documentación (véase enlace en el apartado de evidencias) con un mapa de procesos y un tríptico resumen que dan una visión rápida y global de todo el sistema.

El SGIC es revisado periódicamente, controlando el histórico de cambios (véase enlace en el apartado de evidencias).

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento PD-SGIC-UO-1.5.1 de medición de resultados, análisis y mejora. La Comisión de Calidad del Máster se reúne (E2.1) al finalizar cada curso académico para preparar el informe de seguimiento anual del título (E5.1), que recoge fortalezas, debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Unidad Técnica de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión. En este informe se analizan los siguientes aspectos:

- Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:
 - Encuesta General de la Enseñanza (E5.2): en el marco del procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.2 de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza, a través de este instrumento se lleva a cabo la medición de la satisfacción de los alumnos y profesores donde se les pregunta sobre los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Estudio de Rendimiento Académico (E5.3): estudio exhaustivo de los indicadores de resultados del Máster, donde se registran los valores de las tasas de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia, entre otros.

El procedimiento PD-SGIC-UO-1.1.1 de garantía de calidad de los programas formativos contempla asimismo, con carácter general, la elaboración de un listado de asignaturas críticas, con bajo rendimiento académico (criterio general: tasa de rendimiento inferior al 50%), analizado por la Comisión de Permanencia del Consejo Social de la Universidad de Oviedo. Ésta solicita a los profesores responsables de



dichas asignaturas la elaboración de un informe en el que motiven las causas y formulen propuestas, con el objeto de mejorar el rendimiento y no afectar a la viabilidad del título. En este caso particular, no se ha identificado ninguna asignatura como “crítica” (Tabla 2).

- Evaluación de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida (E18).
- Seguimiento de acciones de mejora reflejadas en los informes de seguimiento anuales del Máster correspondientes a cursos académicos anteriores, donde se monitoriza su grado de ejecución y cómo éstas repercuten en el título.
- Seguimiento de recomendaciones y acciones de mejora de informes emitidos por la ANECA: en este apartado se analizan los aspectos de especial seguimiento y/o las recomendaciones contenidas en los informes elaborados por ANECA de renovación de la acreditación, seguimiento y/o modificaciones del título, para poner en marcha acciones de mejora y llevar a cabo su seguimiento.
- Acciones de mejora propuestas, indicando a qué/quién corresponde la responsabilidad de su ejecución, así como un plazo temporal y algún indicador de seguimiento

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E2.1 Acta de la Comisión de Calidad del Máster

E5.1 Informe de seguimiento anual del Máster

E5.2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

E5.3 Informe de Rendimiento Académico

Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”

E18 Informe de egresados

Informes de verificación y seguimiento del Máster emitidos por la ANECA

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Oviedo:

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>

Documentación del SGIC:

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

Histórico de cambios del SGIC:

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion/control-cambios>

Buena parte de los informes y registros relativos al Máster están públicamente disponibles en:

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/centropostgrado>



- 3.2. **El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento PD-SGIC-UO-1.5.1 de medición de resultados, análisis y mejora. Tal y como ya se ha mencionado en la directriz 3.1, al finalizar cada curso académico, la Comisión de Calidad del Máster lleva a cabo una reunión (E2.1), con el fin de preparar el informe de seguimiento anual del título (E5.1), en el que se reflejan todos los aspectos detallados en la directriz anterior. Entre ellos, se plasman los aspectos de especial seguimiento y las recomendaciones de mejora incluidas en los informes de verificación y seguimiento del Máster emitidos por la ANECA, reflejando su estado de ejecución.

Asimismo, en los mencionados informes de seguimiento anual del título, como colofón al análisis de todos los aspectos ya comentados, se proponen internamente acciones de mejora, registrando su planificación temporal, los responsables de su ejecución, los recursos necesarios y, si procede, un indicador de seguimiento asociado a la acción de mejora propuesta. Por lo tanto, el SGIC genera información de utilidad que facilita el seguimiento y análisis del Máster.

Cabe señalar que, con carácter general, ha aumentado y mejorado la información disponible públicamente sobre el Máster, a través de la página web institucional de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/estudios/masteres>), de la página web del Centro Internacional de Postgrado (<http://cei.uniovi.es/postgrado>) y del apartado de dicho centro en la página web de la Unidad Técnica de Calidad (<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/centropostgrado>), lo que facilita su consulta por cualquier miembro de los grupos de interés y la rendición de cuentas a la sociedad en su conjunto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E2.1 Acta de la Comisión de Calidad del Máster
E5.1 Informe de seguimiento anual del Máster
Informes de verificación y seguimiento del Máster emitidos por la ANECA



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los profesores que imparten docencia en el Máster pertenecen a cinco Departamentos de la Universidad de Oviedo (Medicina, Psicología, Biología Funcional, Morfología y Biología Celular, Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas) y todos los coordinadores de las asignaturas tienen una vinculación permanente, lo que garantiza que el título se imparta de manera estable. En el curso 2016-2017 participaron 33 profesores de los Departamentos antes mencionados, además de 10 profesores externos (Tabla 1, Tabla 3). Todo el personal cuenta con experiencia docente e investigadora apropiada y su dedicación al título es la adecuada para el correcto desarrollo del Máster, de acuerdo con sus CV. Los profesores acumulan un total de 71 sexenios de investigación, con una ratio de sexenios/profesor cercana a 0,9 (Tabla 3). En cuanto a su experiencia docente, acumulan un total de 99 quinquenios, con una ratio de quinquenios/profesor de 2,3 (Tabla 3).

La categoría, experiencia docente e investigadora y la dedicación al título del personal académico se corresponde en líneas generales con lo establecido en la memoria verificada, produciéndose cambios como consecuencia de los progresos académicos e investigadores de los docentes.

En cuanto al profesorado externo, se mantienen tanto el número como las horas de docencia establecidas en la memoria verificada, salvo en una asignatura en la que fue necesario incrementar el número de profesores externos, si bien se mantuvieron las horas asignadas.

Para distribuir la docencia de las diferentes asignaturas se ha tenido en cuenta el perfil académico, así como la experiencia docente e investigadora de cada uno de los profesores universitarios, además de la experiencia profesional en el caso de los profesores externos. La adecuación del perfil de los docentes a las materias que imparten se justifica a través de los datos sobre proyectos de investigación en los que participan los profesores, su formación docente adicional en cursos y la participación en proyectos de innovación docente (E9.1, E9.2, E9.3, E9.5). Es preciso resaltar que, además de la adecuación de los perfiles de los profesores universitarios, la presencia de un importante número de profesionales externos altamente cualificados y de reconocido prestigio da idea del cuidadoso diseño elegido para la plantilla docente.

El personal académico que tutoriza el TFM es suficiente y adecuado para el



correcto desarrollo de los trabajos. Todos los profesores académicos que imparten docencia en el Máster, excepto aquellos que forman parte de los tribunales que evalúan los TFM, participan en la tutorización de alumnos. En el curso 2016-2017 se asignaron tutores a 16 TFM, siendo el número de profesores tutores de 25. El 68% de los profesores tutorizaron o cotutorizaron un Trabajo de Fin de Máster (C6).

El grado de satisfacción expresado por los estudiantes, profesores y egresados del Máster, tanto en la Encuesta General de la Enseñanza (E5.2) como en la encuesta que se realiza a los egresados (E18), es notable, a la vista de los resultados de la Tabla 4 y el análisis de los mismos reflejados en el informe de seguimiento anual del Máster (E5.1).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

E9.1 Proyectos de investigación del profesorado

E9.2 Cursos de formación del profesorado ICE/INIE

E9.3 Proyectos de innovación docente del profesorado

E9.5 Cursos de acreditación de idioma y refuerzo lingüístico

C6 Asignación de temas y tutores a los TFM

E5.2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

E18 Informe de egresados

E5.1 Informe de seguimiento anual del Máster

Memoria verificada del título



4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya se indicó en la directriz anterior, en el curso 2016-2017 participaron en el Máster 33 profesores de los Departamentos antes mencionados, además de 10 profesores externos (Tabla 1, Tabla 3). El elevado número de profesionales que intervienen en la titulación viene marcado principalmente por el carácter multidisciplinar de las neurociencias. Es reseñable el grado de compromiso adquirido por los profesores visitantes y su interés por mantener su contribución al Máster.

La relación estudiante/profesor se sitúa en 0,46 globalmente (Tabla 4), con un máximo número de 20 alumnos por asignatura obligatoria, que se distribuyen en grupos de 10 en caso de grupos de prácticas. En las optativas, dado el gran número de asignaturas impartidas durante el curso 2016-2017 (12 de 13 ofertadas) en la mayoría de asignaturas optativas la ratio estudiante/profesor es aún menor. Esta baja ratio alumno/profesor permitió establecer una relación personalizada entre alumnos y docentes, no sólo en las clases presenciales, sino también en las tareas de seguimiento, control y tutoría de los trabajos.

También se señaló anteriormente que la satisfacción del alumnado en la Encuesta General de Enseñanza con la actitud del docente y satisfacción general con éste fue muy elevada (E5.1, E5.2) y el informe de alumnos egresados indicó que están satisfechos con el profesorado y los conocimientos adquiridos (E18).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
E5.1 Informe de seguimiento anual del Máster
E5.2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza
E18 Informe de egresados



- 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se señaló en la directriz 4.1, el profesorado tiene los conocimientos y competencias adecuadas para las asignaturas que imparten en el Máster. Además, la actualización en docencia e investigación del profesorado es notable, evidenciada por los datos sobre proyectos de investigación en los que participan los profesores, su formación docente adicional en cursos y la participación en proyectos de innovación docente (E9.1, E9.2, E9.3). Es preciso resaltar que, además de la adecuación de los perfiles de los profesores universitarios, la presencia de un importante número de profesionales externos altamente cualificados y de reconocido prestigio da idea del cuidadoso diseño elegido para la plantilla docente.

Por otro lado, una parte del personal académico acredita que ha actualizado sus conocimientos y competencias docentes y científicas a través de programas de movilidad a centros docentes y de investigación en el extranjero (E9.4) y parte de la plantilla docente ha realizado cursos de perfeccionamiento en idiomas científicos (E9.5), estando algunos de ellos acreditados para la docencia en otro idioma (E9.6).

La Universidad de Oviedo oferta anualmente actividades de formación continua para el personal docente, a través del Instituto de Ciencias de la Educación y del Instituto de Investigación e Innovación Educativa, entre otras instituciones (véase enlace en el listado de evidencias).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E9.1 Proyectos de investigación del profesorado
E9.2 Cursos de formación del profesorado ICE/INIE
E9.3 Proyectos de innovación docente del profesorado
E9.4 Movilidad docente
E9.5 Cursos de acreditación de idioma y refuerzo lingüístico
E9.6 Docentes acreditados para la enseñanza en otro idioma
Oferta de actividades formativas de la Universidad de Oviedo. Disponible en:
<https://euniovi.uniovi.es/inscripcion-cursos/>



- 4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad ha gestionado eficientemente la adscripción de profesorado a la titulación, con el fin de cumplir con la distribución de personal docente en las asignaturas del Máster, de acuerdo con la memoria verificada del título (Tabla 3, C7).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria verificada del título
Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
C7 Plan de ordenación docente del Máster



Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal de apoyo del Máster (E11), que gestionó y apoyó su puesta en marcha durante el curso 2016-2017, fue imprescindible para el desarrollo de las actividades académicas y labores administrativas con respecto a los 20 alumnos del título. Este personal, perteneciente al Centro Internacional de Postgrado (CIP), desarrolló con éxito diversas funciones de soporte y docencia del Máster. Contamos con un administrativo responsable solamente de los Másteres de Ciencias de la Salud, en el que está incluido éste. Sin embargo, el CIP cuenta con 7 administrativos más y 5 auxiliares de administración. El CIP se encargó además de todo el proceso de preinscripción y matrícula del Máster, incluyendo la gestión de la documentación aportada por los solicitantes, la generación de listados y actas de alumnos, solicitudes de reconocimiento de créditos y posibles reclamaciones. Además, contamos con el apoyo de varios auxiliares administrativos con tareas bien delimitadas para la gestión económica del Máster, para la gestión de desplazamientos, remuneraciones y estancias de profesorado externo. El Jefe de Servicio del Centro Internacional de Postgrado es miembro de la Comisión Académica del Máster como representante del Personal de Administración y Servicios, además de asesorarnos en todos los trámites administrativos del Máster (matrícula, reconocimiento de créditos, normativa vigente, cambios de asignatura de alumnos, documentación necesaria para el registro y calificación de TFMs, encuestas de calidad, etc.).

Por otro lado, el personal del Servicio de Infraestructuras gestionó los espacios disponibles para la impartición de clases en sábado, con la reserva de aulas y conserje disponible en la Escuela de Ingeniería Informática de la Universidad. Por último, el campus virtual se gestionó a través del Centro de Innovación de la Universidad, que cuenta con personal encargado de gestionar y resolver cualquier incidencia en el Campus Virtual (E13.1. E13.2). En nuestro caso resolvió problemas de acceso de profesores y alumnos al Campus Virtual, así como en la comunicación entre alumnos y profesores a través de esta plataforma docente y las cuentas de correo de alumnos.

Toda esta información es coherente con lo reflejado en la memoria verificada del Máster.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11 Personal de apoyo
E13.1 Descripción del campus virtual
E13.2 Asignaturas en el campus virtual
Memoria verificada del Máster

- 5.2. **Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las clases expositivas se impartieron en un aula de la Facultad de Psicología con capacidad suficiente para 20 alumnos, dotada de material audiovisual requerido (ordenador y proyector, pizarra, acceso a internet, etc.). También se impartieron clases expositivas en un aula de mayores dimensiones en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud en algunas asignaturas, con idéntica infraestructura, al igual que las aulas de la Escuela de Ingeniería Informática, en las que se impartió docencia los sábados.

Por otro lado, en todas las Facultades de la Universidad de Oviedo, los estudiantes tienen acceso a internet inalámbrico (WiFi) con su cuenta y clave de correo electrónico de la universidad. Además, las tres sedes en las que se impartió el Máster (Facultades de Psicología, Medicina y Ciencias de la Salud y Escuela de Ingeniería Informática) cuentan con recursos materiales y espacios (E12) para el estudio y biblioteca.

En cuanto a las clases prácticas, éstas se realizaron en algunas asignaturas en laboratorios de investigación de las Facultades de Psicología y Medicina y Ciencias de la Salud, así como en las dependencias del edificio de Servicios Científico-Técnico y unidades clínicas del Hospital Universitario Central de Asturias y el Instituto de Investigación Oftalmológica Fernández-Vega.

En líneas generales, tanto profesorado como estudiantes, mostraron satisfacción con los recursos materiales disponibles, según la Encuesta General de la Enseñanza (E5.2).

Toda esta información es coherente con lo reflejado en la memoria de verificación del Máster.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12 Infraestructuras

E5.2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

Memoria verificada del Máster

5.3. **En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Dado que el Máster es de la modalidad semipresencial, tanto profesores como alumnos han utilizado el Campus Virtual de la Universidad de Oviedo (E13.1) con el fin de desarrollar las actividades docentes (contenidos de las asignaturas, recursos didácticos, bibliografía, exámenes y pruebas de autoevaluación, etc.). La mayoría de asignaturas del Máster han estado disponibles a través del Campus Virtual durante el primer curso 2016-2017 y en el curso actual ha aumentado su número (E13.2). Existieron algunas dificultades para la activación de una minoría de asignaturas en el Campus Virtual, al ser el curso 2016-2017 el primero de implantación del Máster. Las dificultades de algunos docentes con el uso y activación de asignaturas en el Campus Virtual fueron resueltas directamente por el coordinador o a través del Centro de Innovación de la Universidad, quien gestiona este recurso.

La mayoría de pruebas de evaluación fueron realizadas presencialmente. En algunas asignaturas, se realizaron autoevaluaciones y exámenes a través del Campus Virtual y el acceso de los alumnos fue controlado mediante su identificación a través de su cuenta y clave de correo electrónico.

Por último, algunos profesores poseen formación en cuanto a metodología docente novedosa y particularmente semipresencial, como acreditan los proyectos de innovación docente que han desarrollado (E9.3) y los cursos de formación continua recibidos (E9.2).

Los estudiantes valoran muy positivamente (promedio de 8,4 en una escala de 0 a 10 en 2016-2017) el uso que el profesor hace del campus virtual (E5.2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E13.1 Descripción del campus virtual
- E13.2 Asignaturas en el campus virtual
- E9.3 Proyectos de innovación docente del profesorado
- E9.2 Cursos de formación del profesorado ICE/INIE
- E5.2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

5.4. **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La orientación académica del alumno se ha realizado por una jornada de apertura del curso académico 2016-2017 para alumnos y profesorado del Máster, que contó con la asistencia del Vicerrector de Organización Académica, la Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios de la Universidad, el Director de la Fundación AINDACE (Ayuda a la Investigación en Daño Cerebral) y el coordinador del Máster. En esta jornada inaugural, el coordinador dio a conocer los objetivos y competencias que persigue la titulación, además de pautas orientativas acerca de la modalidad semipresencial del Máster y plantilla docente, a través de una presentación realizada por el coordinador (C8).

De acuerdo con los resultados del informe de seguimiento de la titulación en cuanto a la satisfacción con el proceso enseñanza aprendizaje, el grado de satisfacción sobre la orientación al estudiante en la Encuesta General de la Enseñanza es alto, obteniendo en todos los aspectos evaluados valores superiores a 8 en una escala de 0 a 10 (E5.1, E5.2). Además, la tasa de rendimiento de los estudiantes fue superior a lo estimado, ya que el 100% lograron superar los estudios (E5.3). Por tanto, no creemos necesarias por el momento implantar medidas de apoyo y orientación académica adicionales.

Por otro lado, la Comisión Académica asignó a cada uno de los alumnos un tutor y/o cotutor para la elaboración y seguimiento de cada TFM, de acuerdo con las líneas de investigación de cada profesor mostradas a los alumnos y sus preferencias personales sobre la temática de investigación (C6).

Por último, los alumnos contaron con servicios de apoyo necesarios para su adecuada orientación y formación académicas (Campus Virtual, tutor personal, unidades de orientación y apoyo al estudiante de la Universidad de Oviedo) a lo largo del transcurso del curso (E14).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C8 Presentación Inaugural del Máster
E5.1 Informe de seguimiento anual del Máster
E5.2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza
E5.3 Informe de rendimiento académico
C6 Asignación temas tutores TFM
E14 Servicios de apoyo y orientación al estudiante

- 5.5. **En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No aplica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica.

- 5.6. **(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el informe de verificación del Máster no se plasmó ninguna recomendación, por lo que no hubo ningún compromiso que asumir. En el informe de seguimiento del Máster, en el marco del programa MONITOR, se señalaron algunas recomendaciones de mejora en relación al presente Criterio 5, que ya se están teniendo en cuenta en el presente curso académico 2017-2018.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de verificación y seguimiento del Máster. Disponibles en:
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/centropostgrado>



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

- 6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios del Máster se corresponde exactamente con lo establecido en la memoria verificada. Así, el Máster consta de cinco módulos, tres de ellos obligatorios y dos optativos. La elección de asignaturas entre módulos optativos es libre, al poder elegirse asignaturas de cualquiera de los módulos, es decir, no hay itinerarios formativos específicos. El título consta de 60 créditos distribuidos de la siguiente forma: módulos 1 y 2 (12 y 18 créditos respectivamente), asignaturas optativas de los módulos 3 y 4, de los que deben cursar 18 créditos de libre elección (de un total de 39 créditos y Trabajo Fin de Máster (módulo 5: 12 créditos). La estructura del plan de estudios se ha desarrollado de tal forma que se distribuye la carga de trabajo del alumno de manera uniforme, lográndose una coherencia en el encadenamiento de los contenidos de cada asignatura, y se consigue que el alumno adquiera de modo progresivo las competencias del título.

Las actividades formativas utilizadas en las asignaturas del Máster y recogidas en las guías docentes (Tabla 1, C1) se han desarrollado combinando aspectos teóricos y prácticos, persiguiendo la destreza en el manejo de técnicas y métodos de investigación en neurociencias, con la finalidad de adquirir las habilidades, conocimientos y competencias necesarias para desempeñar las profesiones vinculadas con el Máster, en relación con la investigación en este campo científico.

Los contenidos de las asignaturas se han elaborado siguiendo las premisas establecidas en el epígrafe 5.5 de la memoria verificada y, por lo tanto, persiguen alcanzar las competencias y los resultados de aprendizaje establecidos. Del mismo modo, el sistema de evaluación de las asignaturas sigue los preceptos recogidos también en el epígrafe 5.5 de la memoria verificada y ha sido coherente con los contenidos impartidos en las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios. Se realiza mediante la combinación de dos elementos: evaluación continua y prueba final, en las que se utilizan diferentes técnicas. Estas pruebas analizan las diferentes etapas por la que atraviesa el aprendizaje del alumno y permiten valorar la adquisición de las competencias así como los correspondientes resultados de aprendizaje.



El tamaño de los grupos es adecuado para desarrollar las actividades formativas propuestas por las distintas asignaturas, ya que permite estimular la participación activa de los alumnos en clase, así como realizar un seguimiento individual de los mismos de cara a la adquisición de las competencias previstas.

Actualmente, el título no contempla cursos de adaptación ni complementos de formación.

Se considera que la organización del plan de estudios es adecuada ya que la adquisición de las competencias del título, evidenciadas en la tasa de rendimiento y de éxito de las asignaturas, recogidas en la Tabla 2, es plenamente satisfactoria.

La satisfacción de estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas ha sido óptima y por encima de la media (E5.2). Concretamente, el valor medio obtenido de todas las asignaturas del Máster ha sido de 8,5 en una escala de 0 a 10. En este sentido, se puede considerar que la información sobre el programa y el plan de trabajo ha sido correcta y que el contenido de las clases se ha ajustado al programa y al plan de trabajo. Por otro lado, prácticamente todos los coordinadores de las asignaturas hicieron uso del Campus Virtual (E13.2), resultando útil y fundamental a los estudiantes para preparar y superar las asignaturas.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos docentes es equivalente a su satisfacción con las actividades formativas (E5.1, E5.2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria verificada del título
C1 Guías docentes de las asignaturas
Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
E5.2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza
E13.2 Asignaturas en el campus virtual
E5.1 Informe de seguimiento anual del Máster



6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los datos recogidos en las tablas 2 y 4 muestran un excelente progreso académico de los estudiantes. La tasa de rendimiento se sitúa en un 99,7%. De forma similar, la tasa de eficiencia es del 100%, superando el objetivo establecido en la memoria, el 90%.

En cuanto al análisis por asignaturas, todas ellas alcanzaron tasas de rendimiento del 100%, excepto una que alcanzó una tasa superior al 90%. Por otro lado, todas las asignaturas del Máster presentaron tasas de éxito del 100%, que supera ampliamente el 75% mencionado en la memoria verificada.

No se puede realizar un análisis de evolución dado que el curso 2016-2017 fue el primero de implantación de la titulación. No obstante, cabe señalar que los indicadores de rendimiento académico correspondientes a ese curso superan los esperados y recogidos en la memoria verificada. El porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados es del 100% en el total de las asignaturas.

Los alumnos matriculados en el Máster proceden en su mayoría de los grados en Biología, Enfermería, Fisioterapia y Psicología. A la vista de las tasas de rendimiento y de eficiencia de las diferentes asignaturas puede concluirse que los criterios de admisión aplicados (E3.1, E3.2) favorecen la obtención de unos excelentes indicadores de rendimiento en la titulación.

Con respecto al grado de satisfacción general de los egresados con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título, los resultados muestran que los valores medios obtenidos en cuanto a satisfacción con las asignaturas y con respecto al profesorado superan el 8, por lo que podemos considerar que ésta es completa (E5.2). Sólo se apreció un bajo grado de satisfacción en seis asignaturas impartidas en el Máster, una de carácter obligatorio (Diseño Experimental Aplicado a la Investigación en Neurociencias) y cuatro optativas (Técnicas de Neuroimagen y Cuantificación, Estudios Recientes sobre Envejecimiento y Neurodegeneración, Funciones y Trastornos Asociados a la Corteza Prefrontal y Trastornos Mentales Graves). En este sentido, se debe considerar que el análisis de las preguntas sobre la asignatura obligatoria se ha realizado únicamente con los resultados de 5 cuestionario/s (27,8%), teniendo un total de 18 alumnos matriculados. Con respecto a los resultados obtenidos de las asignaturas con carácter optativo, en la mayor parte de las ocasiones se han obtenido del análisis de las preguntas de 1 (10%) a 4 cuestionario/s (44,4%), teniendo un total de 9 a 10 alumnos matriculados.

En cuanto a los resultados de las calificaciones de los TFM (E17) presentados, el 100% de alumnos que se presentaron su TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinarias lo aprobaron (Tabla 2). Asimismo, la media de calificaciones de los TFM superó los 7 puntos, lo cual indica el buen nivel de formación de los alumnos y las competencias desarrolladas con éxito.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Memoria verificada del título

E3.1 Criterios de admisión

E3.2 Resultados de admisión

E5.2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

E17 Trabajos Fin de Máster



Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

- 7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La tasa de graduación de los 17 estudiantes matriculados a tiempo completo en el Máster en el curso 2016-2017 fue del 100%, superando el 80% previsto en la memoria verificada (Tabla 4). Los 3 restantes se matricularon a tiempo parcial, continuando sus estudios en el presente curso 2017-2018. Por lo tanto, la tasa de abandono es provisionalmente nula.

En cuanto a las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito del Máster fueron del 100%, 99,7% y del 100% respectivamente, superiores a las estimaciones de estos indicadores reflejadas en la memoria verificada en los casos en los que fue establecida (E5.1, E5.3). A nivel de asignatura (Tabla 2), todas presentan tasas de éxito del 100%. En el caso de la tasa de rendimiento, todas presentan valores del 100% menos una asignatura, en cuyo caso se obtiene un valor del 94,1%, porque un estudiante no se ha presentado a evaluación, no porque haya suspendido.

Se debe tener en consideración, además, como punto fuerte del Máster, que el curso 2016-2017 fue la primera edición, con las dificultades de organización que ello conlleva.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Memoria verificada del título

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

E5.1 Informe de seguimiento anual

E5.3 Informe de Rendimiento Académico



7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título (E5.2) fue elevado, superando la media de 8 puntos en una escala de 0 a 10 (8,5 puntos en la evaluación del profesorado, 8,3 puntos en la valoración global del Máster y 8,5 en la valoración de los recursos docentes). Ello supera ampliamente las expectativas iniciales, teniendo en consideración que el curso 2016-2017 fue la primera edición del Máster (Tabla 4).

Los alumnos egresados también han mostrado una buena valoración global de la formación recibida en el Máster, cercana a los 7 puntos (E18). No obstante, se han implementado diversas medidas con el fin de mejorar esta valoración global de alumnos egresados, con respecto a los datos obtenidos en la Encuesta General de Enseñanza (EGE) en el curso 2016-2017 (E5.2).

Creemos que la EGE ha sido un medio útil para obtener información sobre la calidad docente e impresiones de los alumnos, que en general han sido satisfactorias, con la excepción de dos asignaturas que tuvieron una puntuación claramente por debajo de la media (Diseño Experimental Aplicado a la Investigación en Neurociencias y Estudios Recientes sobre Envejecimiento y Degeneración) (E5.2). El coordinador se ha puesto en contacto con los responsables de estas asignaturas con el fin de informarles sobre los aspectos que deben mejorarse en su docencia, de acuerdo con la EGE. Ésta constituía una acción de mejora reflejada en el informe de seguimiento anual del Máster (E5.1).

En cuanto a la satisfacción del profesorado con el Máster, los resultados de la EGE mostraron una puntuación muy elevada (8,7 puntos de media) por los coordinadores de las asignaturas impartidas durante el curso 2016-2017 (Tabla 4). Además, la valoración del programa formativo y de los estudiantes por el profesorado fue también elevada, superando los 8 puntos de media (E5.2).

Sin embargo, debe considerarse además la escasa participación general de alumnos en la EGE (21,7%), que no permite obtener en muchos casos una estimación fiable de la opinión de los alumnos. Igualmente sucede con la participación de los profesores (43,2%), que aunque más elevada no fue la esperada (E5.2). Se ha informado de esta escasa participación a alumnado y profesorado, con el fin de darles a conocer la importancia de las EGE para la viabilidad del título en el presente curso 2017-18. De hecho, disponiendo ya de la participación en las asignaturas del primer semestre, podemos constatar que ésta ha aumentado, tanto en el caso de los estudiantes (58,2%), como de los profesores (72,7%) (E5.4).

Por último, la Fundación AINDACE (Ayuda para la Investigación del Daño y Enfermedades Cerebrales) de Asturias (<https://www.fundacionaindace.org/>) ha manifestado interés en el Máster desde su creación, galardonado con dos premios remunerados a los mejores Trabajos Fin de Máster del curso 2016-2017 y ofertando sus instalaciones para la realización de prácticas. En el curso 2016-2017 dos alumnos del Máster han sido premiados por la calidad de sus TFM y la prensa regional ha divulgado esta iniciativa, así como el Máster (véanse enlaces en el apartado de evidencias).



Además, el Instituto de Neurociencias del Principado de Asturias (INEUROPA) auspicia y avala el Máster Universitario en Investigación en Neurociencias, ya que una mayoría de sus docentes son miembros del INEUROPA y además los TFM se realizan en sus instalaciones, distribuidas en varios centros universitarios y centros sanitarios de Asturias. La Fundación para la Investigación Oftalmológica (FiO) del Instituto Fernández-Vega de Oviedo participa en el Máster y aporta sus laboratorios de investigación para las prácticas en asignaturas y trabajos fin de Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
E18 Informe de egresados
E5.2 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza 2016-2017
E5.1 Informe de seguimiento anual del Máster
E5.4. Informe de participación EGE 1er semestre 2017-18
Enlaces a noticias en la prensa regional sobre el Máster:
<http://www.lne.es/asturias/2017/09/14/trabajos-alzheimer-parkinson-premio-neurociencias/2163005.html>
<http://www.elcomercio.es/asturias/premio-estudios-neurociencias-20170912000518-ntvo.html>

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

A pesar de que el Máster no es profesionalizante, ya que tiene por objeto la formación en el campo de la investigación científica en neurociencias, los titulados durante la primera edición del Máster (2016-2017) muestran una buena tasa de empleabilidad, con un 66,7% de titulados con puesto de trabajo. La mayoría tienen un contrato laboral temporal, lo cual es esperable dadas las dificultades de inserción laboral en el campo de la investigación científica en nuestro país (contratos de investigación y/o docencia en centros universitarios y centros de investigación públicos o privados). Más de la mitad de titulados trabajan en el sector público, también un resultado esperable, ya que es donde se realiza mayoritariamente la escasa investigación científica en nuestro país (E18).



La mayoría de egresados son mujeres (77,8%) lo cual refleja la prevalencia femenina en la investigación en el campo de las Ciencias de la Salud, de donde proviene nuestro alumnado. Más de la mitad de egresados escogieron los estudios por motivaciones vocacionales, que es esperable por la naturaleza del Máster, relacionado con la investigación científica (E18).

Sin embargo, cabe destacar que más del 57% de los egresados consideran que la adecuación de conocimientos y habilidades adquiridos en sus estudios son poco o nada adecuados para su trabajo. Este dato puede interpretarse desde el punto de vista del tipo de trabajo que desempeñan, desgraciadamente pocas veces relacionado con la temática y formación universitaria adquirida. En este sentido, casi la mitad de egresados (4 de los 9 egresados de los que tenemos datos) ejercen en el ámbito de la enfermería y la terapia ocupacional, que en principio no tiene relación directa con el campo de la investigación en neurociencias. Además, más del 80% de alumnos eligió el Máster por vocación o para ampliar su nivel cultural, lo cual sugeriría que no buscan formación para su trabajo (E18). Igualmente, los alumnos mostraron una elevada satisfacción global con la formación adquirida en el Máster de 8,3 puntos (Tabla 4). Sin embargo, también hay tener en consideración que esta información de alumnos egresados corresponde a una minoría de titulados aún (7 de 17), ya que aún no contamos con suficiente información sobre todos los egresados.

En conjunto, creemos que los indicadores de inserción laboral reflejan la difícil situación en nuestro país de la investigación científica en cuanto a profesiones relacionadas (investigador, becario, profesor universitario, contratos en centros con investigación clínica o sanitaria, laboratorios y empresas con actividad I+D, etc.).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E18 Informe de egresados

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"